



ACTA 780

SESIÓN ORDINARIA

JUNTA DIRECTIVA FEDERACIÓN DE ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

Acta **SETESIENTOS OCHENTA** de la Junta Directiva de la Federación de Estudiantes de la **UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA, SESIÓN ORDINARIA** efectuada el **viernes diecinueve de abril de dos mil veinticuatro**, convocada a las catorce horas, dando inicio a las catorce horas con once minutos, realizada de manera híbrida en Oficina de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia, en Sabanilla Montes de Oca, y por media de la Plataforma Teams Office 365, con la presencia de: Presidencia, María Ortega Zamora; Vicepresidencia, Yuliana Navarro Fuentes; Secretaría de Actas, Julián Andrés Fonseca Salazar; Tesorería, Abigail Picado Mora; Secretaría de Asuntos Nacionales e Internacionales, Alexander Ortiz Monge; Secretaría de Vinculación Estudiantil, Selena Diaz Gómez; Secretaría de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos, Jonathan Alvarado Silva; Secretaría de Asuntos Deportivos Culturales y Recreativos, Dennis Alexis Tello Núñez; Secretaría de Capacitación Promoción y Divulgación Estudiantil, Christian Sandoval Mendoza y Fiscalía, Yenidier Jesús Rodríguez Torres. **CAPÍTULO UNO: INICIO DE SESIÓN.**

Artículo uno. Saludo y bienvenida a los miembros de la Junta Directiva y Fiscalía de la Federación. La Presidente, María Ortega Zamora inicia la sesión setecientos ochenta dando la bienvenida a los miembros presentes de la Junta Directiva de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia.

Artículo dos. Comprobación de quórum. La Presidente, María Ortega Zamora comprueba que todas las personas, que conforman la Junta Directiva de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia, así como la Fiscalía están presentes en sesión setecientos ochenta. **Artículo tres. Aprobación de Agenda setecientos ochenta.** La Presidente, María Ortega Zamora lee la agenda de sesión setecientos ochenta que indica: **CAPITULO**



UNO: INICIO DE SESIÓN. Artículo uno. Saludo y bienvenida a los miembros de la Junta Directiva y Fiscalía de la Federación. **Artículo dos.** Comprobación de quórum. **Artículo tres.** Agenda setecientos ochenta. **CAPITULO DOS: CORRESPONDENCIA. Artículo uno.** Espacio en el caso de la Escuela de Ciencias de la Educación el veinticinco de abril. **CAPITULO TRES: PUNTOS A TRATAR. Artículo uno.** Presidencia. **Inciso uno.** Solicitud de estudiantes para participar en Niña supercientífica. **Inciso dos.** Informar sobre solicitud de respuesta sobre auditoria. **Inciso tres.** Criterio sobre olimpiadas matemáticas. **Inciso cuatro.** Plan remedial, Asesoría Legal. **Artículo dos.** Vicepresidencia. **Inciso uno.** Inventario de activos. **Inciso dos.** Reunión de Centro de Atención Integral Jorge Arturo Montero. **Inciso tres.** Seminario para la Paz y No violencia. **Artículo tres.** Secretaría de Representantes Estudiantiles y Asuntos Académicos. **Inciso uno.** Renuncia de miembro de la Escuela de Ciencias Exactas y Naturales Will Chávez Castillo. **Inciso dos.** Lista de representantes recomendados por asociaciones. **Inciso tres.** Documentación de tercer periodo de Postulaciones dos mil veinticuatro. **Inciso cuatro.** Consejo de Autoevaluación de la Enseñanza de los Estudios Sociales y la Educación Cívica. **Artículo cuatro.** Secretaría de Asuntos Nacionales e Internacionales. **Inciso uno.** Asociación de Estudiantes CEMUT **Inciso dos.** Conectividad Estudiantes en Privación de Libertad. **Artículo cinco.** Secretaría de Capacitación, Promoción y Divulgación Estudiantil. **Inciso uno.** Festival del Jabirú. **CAPITULO CUATRO: VIÁTICOS.** Queda aprobada la agenda de sesión setecientos ochenta por unanimidad de votos a favor. **ACUERDO EN FIRME. CAPITULO DOS: CORRESPONDENCIA. Artículo uno.** Espacio en el caso de la Escuela de Ciencias de la Educación el veinticinco de abril. El Secretario de Actas, Julián Andrés Fonseca Salazar proyecta y lee el correo: *“Buenas noches saludos cordiales estimados y estimadas estudiantes. Gracias por el correo enviado a la luz de este nos surgen varias inquietudes es importante conversar al respecto para que puedan conocer a mayor profundidad el quehacer de las Escuelas para la atención de esta población y puedan tener un panorama completo de la situación con todas sus aristas, quedan cordialmente invitados e invitadas a un*



espacio en el caso de la Escuela de Ciencias de la Educación el día jueves 25 de mayo es de forma virtual en horas de la mañana. Les agradezco su confirmación para enviarles el enlace respectivo. Bendiciones”. La Presidente, María Ortega Zamora consulta sobre quienes pueden asistir a dicha invitación e indica que en la medida de lo posible asistieran. A lo que varios indican que asistirán. **SE TOMA**

NOTA. CAPITULO TRES: PUNTOS A TRATAR. Artículo uno. Presidencia. Inciso uno. Solicitud de estudiantes para participar en Niña supercientífica.

La Presidente, María Ortega Zamora proyecta y lee el correo: “Estimadas Compañeras, Es un gusto saludarlas. Tal y como les indiqué de forma individual, formo parte del comité asesor de este proyecto, por parte de la UNED. Me parecería de mucha conveniencia para nuestras estudiantes que puedan relacionarse con el mismo, por el momento el evento donde me parece esto podría suceder es en el que describo a continuación: **Gira a Coto, junto a la autoridades de la Regional Educativa** Los días programados para la gira son el lunes 03 de junio y el martes 04 de junio de 2024. El lunes, estaremos en la Escuela María Auxiliadora (San Vito) desde las 7:40 a.m. hasta las 2:40 p.m. El martes, estaremos en la Escuela Río Claro desde las 7:40 a.m. hasta las 12:20 p.m. Durante la visita, esperan atender a un total de 192 niñas el lunes y 144 niñas el martes, provenientes de diferentes escuelas de la región. El apoyo solicitado por parte de las compañeras del TEC, sería el de 7 estudiantes para cada día. ¿Consideran ustedes que esto sea posible? Saludos, Natalia”.

La Presidente, María Ortega Zamora comenta que este es un proyecto que la Coordinadora del Instituto de Género, Natalia Mora Navarrete realiza ad honorem en conjunto con el Tecnológico de Costa Rica y la invitación es con el objetivo de que por medio de las asociaciones se puedan buscar varias estudiantes de las zonas que apoyen durante esos dos días, también pueden asistir miembros de la Junta Directiva. **SE TOMA NOTA. Inciso dos. Informar sobre solicitud de respuesta sobre auditoria.** La Presidente, María Ortega Zamora comenta que le llegó un correo de la auditoria donde le remitieron un Excel con varias observaciones a las diferentes Juntas Directivas con los temas sobre rendimiento académico, pago de subsidios y viáticos, entre otras observaciones. También comenta que se les



responderá que se están realizando los cambios pertinentes, así como un reglamento según los estatutos ya dispuestos. También indica que la auditoría propone realizar cambios en el estatuto, como el comer una nota mínima de pase para aquellos miembros de Junta Directiva y demás representantes estudiantiles. El Secretario de Capacitación Promoción y Divulgación Estudiantil, Christian Sandoval Mendoza comenta que le parece innecesario colocar una nota mínima ya que la carga que se maneja al ser parte de la Junta Directiva es bastante elevada. El Fiscal, Yenidier Jesús Rodríguez Torres indica que las dos Juntas Directivas anteriores le dieron respuesta a dicho documento, el problema radica en que nunca se puso en práctica dichas respuestas. Indica también que si requieren la modificación se tomaría el reglamento de becas, ya que no se puede exigir más de lo que ya pide dicho reglamento, esto en el caso de los miembros de Junta Directiva. Con respecto al tema de las actas lo único que actualmente se debe es la publicación de las mismas. **SE TOMA NOTA. Inciso tres. Criterio sobre olimpiadas matemáticas.** La Presidente, María Ortega Zamora proyecta y lee el correo: “11 de abril de 2024 AL-CE23169-0028-2024 Señor Older Montano García Presidente Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia (FEUNED) presidenciafeuned@uned.ac.cr omontano@uned.ac.cr ASUNTO: Consulta Texto actualizado Exp. 24.164 Estimado señor: La Comisión Especial de Educación, Exp. 23.169, en virtud de moción aprobada, dispuso consultar el criterio del texto actualizado del Expediente N.º 24.164, “FINANCIAMIENTO PERMANENTE PARA LA ORGANIZACIÓN Y EL DESARROLLO DE LAS OLIMPIADAS CIENTÍFICAS COSTARRICENSES”, el cual me permito copiar de forma adjunta. De conformidad con lo que establece el artículo 157 del Reglamento de la Asamblea Legislativa se le agradece evacuar la consulta en el plazo de ocho días hábiles que vence el 25 de abril y, de ser posible, enviar el criterio de forma digital. De requerir información adicional, favor comunicarse por los teléfonos 2243-2427 2243-2426 o 2243-2421, o bien, al correo electrónico area-comisiones-ii@asamblea.go.cr donde con todo gusto se la brindaremos. De no confirmar el documento que se adjunta se tendrá por notificado a partir de su envío, siendo este correo comprobante de la transmisión



electrónica, para todos los efectos legales. La seguridad y manejo de las cuentas destinatarias son responsabilidad de las personas interesadas. Licenciada Ana Julia Araya Alfaro Jefa de Área Área de Comisiones Legislativas II LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA DECRETA: FINANCIAMIENTO PERMANENTE PARA LA ORGANIZACIÓN Y EL DESARROLLO DE LAS OLIMPIADAS CIENTÍFICAS COSTARRICENSES

ARTÍCULO 1- Se crean las Olimpiadas Costarricenses Científicas con un enfoque STEM en Matemática, Biología, Física y Química, como una forma de ampliar y profundizar los conocimientos teóricos y prácticos en cada una de las disciplinas, mediante la actualización docente y el estudio y competiciones estudiantiles que estimulen y brinden atención especial a los estudiantes con interés y aptitud intelectual por estas áreas del saber, como programas para fomentar el desarrollo de habilidades científicas y para la vida que les permitan resolver situaciones cotidianas. ARTÍCULO 2- En las Olimpiadas se fomentará y estimulará la participación de los estudiantes de la educación primaria (ciencias generales) y en la educación general básica en tercer ciclo y educación diversificada (biología, física y química), de todos los centros y modalidades educativas, sean públicos, privados, diurnos o nocturnos a nivel nacional, así como las representaciones del país a nivel internacional. ARTÍCULO 3- El Poder Ejecutivo, por medio de los Ministerios de Educación Pública y de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones, será el responsable de planear, acordar, desarrollar y supervisar los programas y las políticas generales para el desarrollo de las olimpiadas científicas costarricenses, en colaboración con las universidades públicas del país. Para tales efectos, se contará con la participación de, al menos, la Universidad Nacional, la Universidad Estatal a Distancia y la Universidad de Costa Rica; además, podrían integrarse el Instituto Tecnológico de Costa Rica y la Universidad Técnica Nacional y según interés de las Universidades Privadas con carreras de formación en dichas disciplinas podrían ser invitadas a integrarse en dicho programa, así como los colegios profesionales según idoneidad. El Poder Ejecutivo, a través de los ministerios señalados en el párrafo anterior y de conformidad con la Ley General de Contratación Pública, podrán usar cualquiera



de las figuras jurídicas contractuales vigentes para que participe el sector privado. Con el sector público, podrán celebrar convenios siempre que sean autorizados por el Derecho Público. ARTÍCULO 4.- Se autoriza al Poder Ejecutivo para que, cada año, incluya en la Ley de Presupuesto Nacional la partida presupuestaria anual, destinada al Ministerio de Educación Pública, con el propósito de financiar permanentemente el desarrollo de las Olimpiadas Científicas Costarricenses. El monto corresponderá a no menos de ochocientos cincuenta salarios mensuales del salario base mensual del Oficinista 1 contemplado en la relación de puestos de la Ley de Presupuesto Ordinario de la República vigente, según la denominación de salario base que establece la Ley 7337, "Crea Concepto Salario Base para Delitos Especiales del Código Penal" de 05 de mayo de 1993. El monto asignado a este propósito se invertirá de la siguiente forma: a) 30% financiará la organización y el desarrollo de las Olimpiadas nacionales e internacionales de Matemáticas b) El restante 70% financiará, de forma equitativa, la organización y el desarrollo de las Olimpiadas nacionales e internacionales de Biología, Física y Química. Se autoriza al Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones, como financiamiento complementario, a destinar recursos del Fondo de Incentivos creado por la Ley N.º 7169, de 1 de agosto de 1990. Se autoriza a las universidades públicas y privadas, a los entes y órganos públicos, y a las asociaciones, fundaciones o empresas privadas que estén interesadas en cooperar con el desarrollo de las Olimpiadas creadas en esta Ley, a efectuar donaciones, contribuciones o apoyar con capacidad profesional y docente las etapas nacionales y de participación internacional de jóvenes estudiantes. Se autoriza al Instituto Nacional de Aprendizaje, como financiamiento complementario, previo acuerdo de la Junta Directiva de presupuestar y transferirle de forma permanentemente, del superávit libre de la institución un (0.2%) destinado para la capacitación y equipamiento requerido por parte del Ministerio de Educación Pública para el desarrollo de las Olimpiadas Científicas Costarricense, esa transferencia deberá efectuarse el primer mes del año subsiguiente a la entrada en vigor de la presente ley. ARTÍCULO 5- Se deroga la Ley 8152, Financiamiento *Permanente para la Organización y el Desarrollo de las*



Olimpiadas Costarricenses de Matemáticas, de 14 de noviembre de 2001. Rige a partir de su publicación". La Presidente, María Ortega Zamora indica que le consulto a la Asesora Jurídica del Consejo de Rectoría, Karen Carranza Cambroner, le indico que deben leer cada artículo y responder que piensan de cada uno de ellos. También indica que deben de revisar bien los artículos y la información a la que se refieren. **SE TOMA NOTA. Inciso cuatro. Plan remedial Asesoría Legal.** La Presidente, María Ortega Zamora comenta que se le solicitó a las diferentes Asociaciones de Representantes Estudiantiles que enviaran cuantas actas remitieron al Asesor legal, Don Jerry Campos Monge y cuantas de ellas tuvieron el acuse de recibido, todo con evidencias. Esto se solicita con el objetivo de reunirse con el Rector de la Universidad Estatal a Distancia, Rodrigo Arias Camacho; Asesora legal del del Consejo de Rectoría, Karen Carranza Cambroner y la oficina de contratación para revisar fallas en el contrato del Asesor legal, Jerry. Estos porque se quiere crear un puesto de confianza para bajar costos ya que este sería desde la Universidad Estatal a Distancia. Se invitará al Asesor legal, Jerry a dicha sesión para tratar el tema y también esperar el informe que debe de entregar el treinta de abril del dos mil veinticuatro. **SE TOMA NOTA. Artículo dos. Vicepresidencia. Inciso uno. Inventario de activos.** La Vicepresidente, Yuliana Navarro Fuentes comenta que en conjunto con el Secretario de Capacitación Promoción y Divulgación Estudiantil, Christian Sandoval Mendoza y el Secretaría de Asuntos Nacionales e Internacionales, Alexander Ortiz Monge realizaron una visita al almacén general el día cinco de abril de dos mil veinticuatro con la finalidad de verificar y conocer los activos que están comprados a nombre de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia ya que la Presidenta, María Ortega Zamora ha recibido varios correos sobre como se va a proceder con los activos antiguos de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia, anteriormente se había comentado que existían unas actas en las que es la Junta Directiva se habían tomado acuerdos, pero revisando esos acuerdos en realidad no pueden ejecutarlos porque dentro de dichas actas hay acuerdos en los que se asigna una computadora y una impresora a diferentes asociaciones cuando en el almacén



general no hay en sí computadoras. Porque las computadoras que había en el almacén general son las que se asignaron como cambio del equipo que utiliza actualmente la Junta Directiva. En el caso de las impresoras hay veinticinco. También comenta que hay mucho activos desde el dos mil diecinueve que no se están usando y que se deben de dar movimiento para que no se dañen. La Tesorera, Abigail Picado Mora comenta que si las computadoras que se dejaron de usar se pueden revisar para hacer uso de ellas y darlas a las diferentes asociaciones. La Vicepresidente, Yuliana Navarro Fuentes indica que ya se hizo la revisión y las computadoras que funcionaban se dieron en préstamo para los estudiantes privados de libertad en Limón. Se acuerda solicitar a las asociaciones un inventario de sus activos y la Junta Directiva durante su gestión, asignara esos activos a las asociaciones que consideren necesarias, siempre basándose en el inventario proporcionado por las asociaciones. Con ocho votos a favor y dos abstenciones queda aprobado. **ACUERDO EN FIRME. Inciso dos. Reunión de Centro de Atención Integral Jorge Arturo Montero.** La Vicepresidente, Yuliana Navarro Fuentes indica que en conjunto con el Secretario de Asuntos Nacionales e Internacionales, Alexander Ortiz Monge coordinaron el seguimiento de la Asociación de la Reforma, donde se les invito a participar en una reunión donde estuvo el Viceministro de Seguridad, Manuel Jiménez Steller; May Cordero; la Directora del Centro Penal, Jenny Chacón, el Director de la Policía Penitenciaria, Luis Carlos Jiménez. En dicha reunión se trataron diferentes temas con respecto al convenio que tiene la Universidad Estatal a Distancia con el Ministerio de Justicia y Paz y se trataron asuntos referentes a lo académico, a la accesibilidad a diferentes situaciones que competen a la realidad de estos estudiantes en privación de libertad. Dentro de lo que se logró conversar con el Viceministro de Seguridad, Manuel Jiménez Steller y con el Director de la Policía Penitenciaria, Luis Carlos Jiménez fue que la Universidad Estatal a Distancia ahorita no tiene como abastecerlos de material para sus tareas y que en el Misterio de Justicia y Paz estaban teniendo trabas los estudiantes para que sus familiares les hicieran llegar material. También se les asigno a el Secretario de Asuntos Nacionales e Internacionales, Alexander Ortiz Monge y a la Vicepresidente, Yuliana Navarro



Fuentes la tarea de Informarnos sobre ciertos temas que hacen referencia a esta población estudiantil. El Viceministro de Seguridad, Manuel Jiménez Steller está muy anuente a colaborar para que las condiciones actuales mejores y darle seguimiento tanto al plan de conectividad y de internet que anteriormente se había hablado con las autoridades de la Universidad Estatal a Distancia. En referencia a lo anterior, la Presidente, María Ortega Zamora había gestionado una reunión entre la Vicepresidente, Yuliana Navarro Fuentes; el Secretario de Asuntos Nacionales e Internacionales, Alexander Ortiz Monge y el Director de Tecnología de Información y Comunicación, Francisco Durán; donde el Director les indico los por menores sobre el proyecto y que este está pendiente de aprobación por el Consejo de Rectoría. La Presidenta, María Ortega Zamora indica que el Director de Tecnología de Información y Comunicación, Francisco Durán les habló muy bien de ellos y que esta encantadísimo de poder trabajar con ellos para poder avanzar en dicho tema. El Secretario de Asuntos Deportivos Culturales y Recreativos, Dennis Alexis Tello Núñez comenta que ya tienen varias cápsulas con él para varios tipos de consultas como el Office 365, estudiantes que les cuesta matricular o cambiar la contraseña, también comenta que el esta muy complacido en trabajar con ellos. **SE TOMA NOTA. Inciso tres. Seminario para la Paz y No Violencia.** La Vicepresidente, Yuliana Navarro Fuentes indica que al inicio de la gestión todos los miembros de la Junta Directiva hicieron una alianza con la Universidad Estatal a Distancia y el Instituto de la Gestión Local en referencia a la Marcha Mundial por la Paz y la No Violencia donde han tenido diferentes participaciones con la logística del hospedaje y otros por menores. Comenta que, hablando con el Programa de Gestión Local, Víctor Hugo la Junta Directiva podría impartir el seminario en los lugares donde ellos no están, con la finalidad de conocer la metodología en la que se imparte el seminario y, de ese modo, poder visualizar la contextualización que le pueden dar, unir esfuerzos y distribuirse el trabajo, tanto gestión local como la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia; también para poder agregar varias cosas al seminario. El Secretario de Capacitación Promoción y Divulgación Estudiantil, Christian Sandoval Mendoza comenta que le gustaría que también incluyeran a



la Comisión de Capacitación, Desarrollo y Formación de Líderes y que los seminarios sean presenciales para poder aprovecharlos al máximo hasta donde sea posible, sino también hacerlo virtual por la lejanía del lugar. Se acuerda asignar a la Comisión de Capacitación, Desarrollo y Formación de Líderes a participar del seminario para la Paz y No violencia activa en Orotina el día veintiséis de abril de dos mil veinticuatro de nueve de la mañana a doce medio día en conjunto con la Gestión Local de la Universidad Estatal a Distancia. Con ocho votos a favor y una abstención queda aprobado. **ACUERDO EN FIRME.**

Artículo tres. Secretaría de Representantes Estudiantiles y Asuntos Académicos. Inciso uno. Renuncia de miembro de la Escuela de Ciencias Exactas y Naturales Will Chávez Castillo.

El Secretario de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos, Jonathan Alvarado Silva proyecta y lee la carta de renuncia del compañero Will Chávez Castillo: *“Lunes 08 de abril, 2024. Señores Junta Directiva FEUNED Primeramente, el motivo de la presente carta se enfoca en la renuncia y/o desestima oficial como representante estudiantil del Consejo de la Escuela de Ciencias Exactas y Naturales, ya que, no deseo formar parte a partir del día de hoy de este consejo. Por ende, pido disculpas a la junta directiva de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia (FEUNED), en el cuál, confiaron en mi persona brindando su humilde y noble voto, en donde, los estoy decepcionando, sin embargo, tienen derecho a una explicación por la toma de esta decisión, y es que, creo que la acusación en contra de mi persona fue inesperada, dolorosa y manchó mi reputación, mis valores y mis creencias, aunque, siempre voy a tomar mi postura que, en este caso me considero inocente, también tengo la humildad de pedir disculpas, en el caso de haber herido a alguna persona en general de la FEUNED y la UNED, no renuncio porque me considero culpable, sino porque ante esta situación ninguna de las dos partes involucradas se sentiría cómoda independientemente del resultado de la investigación. Finalmente, me retiro de este consejo el día de mi cumpleaños con la cabeza en alto y agradeciendo todo el apoyo brindado por mis compañeros de esta y otras representaciones de la FEUNED, por lo que, deseo ser tomado en cuenta para futuras representaciones, en el cuál, le demostraré a cada uno de*



ustedes y a cada estudiante de la UNED, como lo he venido haciendo que, Will Eduardo Chaves Castillo ha estado y se encuentra para grandes cosas en pro de la comunidad estudiantil de la UNED. Sin más por el momento. Se despide, Will Eduardo Chaves Castillo 1-1840-0298". Por unanimidad de votos se acepta la carta de renuncia del compañero Will Chávez Castillo. **ACUERDO EN FIRME.**

Inciso dos. Lista de representantes recomendados por asociaciones. El Secretario de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos, Jonathan Alvarado Silva proyecta y lee el documento: *"FEDERACION DE ESTUDIANTES UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA Para: Federación de estudiantes Asunto: Lista de Representantes Estudiantiles 2024 recomendados por asociaciones Fecha: 15 de abril del 2024 Código: FEU-0440 -2024 De: Secretaría de representantes estudiantiles y Asuntos Académicos Por este medio les comunico la lista de Representantes Estudiantiles 2024- ante los diferentes Consejos y Comisiones del Consejo Universitario y de la FEUNED, recomendados por asociaciones.*

1. Asociación de Estudiantes de la UNED Guápiles. Yuliana Gabriela Navarro Fuentes 7-0203-0522 Guápiles Consejo de Escuela de Ciencias de la Educación Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo Comisión de Ética y Valores Monserrat Cartín Jiménez 702710252 Guápiles Consejo de Escuela de Ciencias Exactas y Naturales Andreina Elvira Quintero Gutiérrez 7-0227-0854 Guápiles Consejo de Escuela de Ciencias Sociales y Humanidades

2. Asociación de Estudiantes del Centro Universitario de Limón (ASOESLIMON) Yency Fabiola Irias Quin 1-1760-0525 Limón Consejo de Escuela de Ciencias de la Educación Inés María Tinoco Bonilla 7-0203-0283 Limón Consejo de Escuela de Ciencias de la Educación Comisión Enlace Institucional Kendall Patricia Huertas Cuadra 7-0147- 0387 Limón Consejo de Escuela de Ciencias de la Educación Equipo director de Matricula Yeferlin Tamara Díaz Rodríguez 702880347 Limón Consejo de Escuela de Ciencias de la Educación Keylor Natanael Robinson Rocha 7-0281-0667 Limón Consejo de Escuela de Ciencias Exactas y Naturales Surima Treminio Martínez 801170878 Limón Consejo de Escuela de Ciencias Exactas y Naturales Lesdi Mariana Rocha Rodríguez 702650777 Limón Consejo de Escuela de



Ciencias Exactas y Naturales Alix Abigail García Zamora 0702730752 Limón
Consejo de Escuela de Ciencias Exactas y Naturales 3. Asociación De
Estudiantes Del Centro Universitario De Siquirres Axell Jose Paz
Soza.155826237726 Siquirres Consejo de Escuela de Ciencias Exactas y
Naturales Sherlim Quintanilla Sánchez 1-1606-0191 Siquirres Consejo de
Escuela de Ciencias de la Administración Dolores Galán Segura 7-0203-0449
Siquirres. Comisión de Red UNED Emprende 4. Asociación de Estudiantes del
Centro Universitario de Desamparados ASECUD Greyving Álvarez Rivera
155834952633 Desamparados Consejo de Escuela de Ciencias Exactas y
Naturales 5. Asociación de Estudiantes de Ingeniería Informática de la
Universidad Estatal a Distancia ASOCII Will Eduardo Chávez Castillo 1-1840-
0298 Desamparados Asamblea Nacional de la Red Nacional Consultiva de la
Persona Joven Consejo de Vicerrectoría de Investigación Mérab Ruiz Saborío 1-
1808-0722 San José Comisión Autoevaluada de la Carrera de ingeniería
Informática Raquel Loria Valerín 1-1891-0673 San José Comisión de Lideres
Consejo de Escuela de Ciencias Exactas y Naturales 6. Asociación de estudiantes
de la carrera de ingeniería Industrial de la Universidad Estatal a Distancia Francini
Brenes Garita 305160612 Cartago Consejo de Escuela de Ciencias Exactas y
Naturales 7. Asociación De Estudiantes Del Centro Universitario De La
Universidad Estatal A Distancia De Turrialba Alexa Nicole Núñez Araya
305500419 Turrialba Consejo de Escuela de Ciencias Exactas y Naturales
Marian Fabiola Calderón Romero 305150049 Turrialba Consejo de Escuela de
Ciencias Exactas y Naturales Consejo Interno de Vida estudiantil Reichel Zúñiga
Hernández 305290873 Turrialba Consejo de Escuela de Ciencias Exactas y
Naturales Comisión de Actas Maily Vanessa Cerdas Barboza 3-0452 0449
Turrialba Consejo de Escuela de Ciencias de la Educación Madelin Sofía Fuentes
Álvarez 305500753 Turrialba Consejo de Escuela de Ciencias de la
Administración Grettel María Fuentes Álvarez 304720490 Turrialba Consejo de
Escuela de Ciencias de la Administración Comisión Autoevaluada De Escuela
De Ciencias De La Administración Marco Picado Sánchez 3-0366-0358 Turrialba
Comisión Bandera azul Comisión de enlace institucional Comisión Autoevaluada



de la Carrera de Recursos Naturales Alexander Ortiz Monge 3-0389-0038 Turrialba Consejo de Centros Universitarios Comisión de Políticas de Desarrollo Estudiantil y Centros Universitarios Comisión De Movilidad Estudiantil 8. Asociación de estudiantes del Centro Universitario de Buenos Aires Abigail Picado Mora 1-1866-0429 Buenos Aires Consejo de Escuela de Ciencias de la Administración Comisión fondo Solidario Comisión Plan Presupuesto Mónica Gabriela Picado Segura 6-0414-0617 Buenos Aires Consejo de Escuela de Ciencias de la Educación Consejo Editorial Yenidier Jesús Rodríguez Torres 6-0392-0712 Buenos Aires Consejo de Escuela de Ciencias de la Educación Comisión Asuntos Jurídicos Kimberlyn Yarixa Mora Mena 1-1558-0973 Buenos Aires Consejo de Escuela de Ciencias de la Educación Comisión Autoevaludora de la Carrera de Educación Preescolar 9. Asociación Estudiantil de la UNED de San José Obed Ortega Salazar 1-1166-0653 San José Consejo de Escuela de Ciencias de la Administración Consejo Institucional de Vida Estudiantil Shirley Zelmira Molina Quirós 3-0410-0624 San José Consejo de Escuela de Ciencias de la Administración Sharon Jiménez Gómez 3-0480-0242 San José Comisión Onda UNED 10. Asociación de Estudiantes a Distancia del Centro Universitario de Puerto Viejo de Sarapiquí Yahaira de los Ángeles Sánchez Oconitrillo 4-0196-0599 Sarapiquí Consejo de Escuela de Ciencias de la Educación Consejo Institucional de Vida Estudiantil Christian Sandoval Mendoza. 1-1063-0058 Sarapiquí Consejo de Escuela de Ciencias Sociales y Humanidades Comisión Estratégica de Tecnologías de Información y Comunicación (CETIC) Adamaris Rivas García. 7-0289-0618 Sarapiquí Comisión Institucional sobre Accesibilidad y Discapacidad Comisión Consejo Académico sobre instituto de Genero Comisión de Autoevaluación de la Carrera de Educación Especial 11. Asociación De Estudiantes Del Centro Universitario De La Universidad Estatal Distancia De La Cruz Ilse Lara Rivera 503400846 La Cruz Consejo de Escuela de Ciencias de la Administración Consejo Institucional de Extensión Jose Luis Mairena Mena 5 0440 0555 La Cruz Consejo de Escuela de Ciencias de la Administración Comisión Consejo Académico sobre instituto de Genero Comisión de Autoevaluación de la Carrera de Educación Especial Cristina Fabiola Díaz



Hernández 5-0456-0395 La Cruz Consejo de Escuela de Ciencias de la Educación
María Alejandra Días Hernández 5-0446-0690 La Cruz Consejo de Escuela de
Ciencias Sociales y Humanidades Comisión Autoevaluada de la Carrera de
Ciencias Criminológicas Consejo Científico del Instituto de la Gestión de Calidad
Académica 12. Asociación de Estudiantes UNED Nicoya José Antonio Rojas
Campos 1-1001-0447 Nicoya Consejo de Escuela de Ciencias de la Educación
13. Asociación de Estudiantes de la Carrera de Ciencias Policiales José Federico
González Elizondo 2-0586-0182 Palmares Consejo de Escuela de Ciencias
Sociales y Humanidades Steven Corrales Suárez 115900184 Palmares.
Comisión de Líderes Comisión de Autoevaluación de la Carrera Ciencias
Policiales 14. Asociación De Estudiantes A Distancia De Criminología
Criminalística De La UNED Julián Andrés Fonseca Salazar 1-1855-0117 San
Marcos Consejo de Escuela de Ciencias Sociales y Humanidades Comisión Junta
especial contra el hostigamiento Sexual Comisión institucional de salud Mental.
Denis Tello Núñez 6-0358-0711 San José Comisión Onda UNED Consejo de
Escuela de Ciencias Sociales y Humanidades 15. Asociación de Estudiantes del
Centro Universitario de Desamparados ASECUD Erick Antonio Rodríguez
Guevara 800760474 Desamparados Consejo de Escuela de Ciencias Sociales y
Humanidades 16. Asociación del Cuarto Centro Universitario de Universidad
Estatl a Distancia Alajuela Rocibel Jacquel Miranda Céspedes, 1-1084-0726
Alajuela Consejo de Escuela de Ciencias Sociales y Humanidades 17. Asociación
Estudiantes San Carlos Jonathan José Alvarado Silva 2-0714-0193 San Carlos
Consejo de Becas Consejo de Vicerrectoría Académica Comisión de políticas de
Desarrollo Académico Luis Eduardo Jiménez Chinchilla. 208060078 San Carlos
Comisión de Evaluación de informática Educativa Adela Herrera Ruiz 5-0335-
0845 San Carlos Comisión de Actas 18. AsociaciónEstudiantes Pérez Zeledón
Paola Dilana Rojas Santamaria 6-0362-0503 San Isidro Comisión de
Autoevaluación de la Carrera Administración de empresas José Abraham Varela
González 1-1364-0339. Pérez Zeledón Comisión de Autoevaluación de la Carrera
de la Enseñanza de las Ciencias Naturales 19. Asociación de Estudiantes de la
Sede Universitaria de la Universidad Estatal A Distancia Los Chiles Eida Gómez



Chavarría 207290070 Los chiles Comisión de Autoevaluación de la Carrera de Educación General Básica I y II ciclos 20. Asociación De Estudiantes De La Carrera De La Enseñanza De La Matemática De La UNED Nirleidy Artavia Jiménez 6-0296-0531 Ciudad Neily Comisión de Autoevaluación de la Carrera de la Enseñanza de las Matemáticas 21. Asociación de Estudiantes a Distancia de la Carrera de Ingeniería Agronómica Roldan Jose Aguirre Murillo 6-0447-0127 Puntarenas Comisión de Evaluación de Ingeniería Agronómica 22. Asociación de Estudiantes del Centro Universitario de Cartago Adriana Alfaro Hernández 1-1225-0584 Cartago Comisión Autoevaluadora de la Carrera Gestión Turística Sostenible” El Secretario de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos, Jonathan Alvarado Silva indica que se va a notificar a las asociaciones que tengan representantes y que ellas hicieron la recomendación del estudiante, se realizara una divulgación general a las asociaciones para evitar malos entendidos. **SE TOMA NOTA. Inciso tres. Documentación de tercer periodo de Postulaciones dos mil veinticuatro.** El Secretario de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos, Jonathan Alvarado Silva indica que fueron pocas las postulaciones y que se aclaró que debían llegar tanto al correo de representantes como al de Junta Directiva para poder ser tomadas en cuenta. La lista de postulantes es: Adrián Camilo Ulloa Martínez, Cristian de Je Rosales, Fabián Sánchez Chávez, Greivin Álvarez Rivera, José Rojas Campos, Marilyn Cerdas Barboza, Paula Verónica Avendaño Wilson, Raquel Loria Valerín y Will Eduardo Chávez Castillo. También se les compartirá a los miembros de Junta Directiva las entrevistas y para realizar las votaciones en la siguiente sesión. El Secretario de Asuntos Deportivos Culturales y Recreativos, Dennis Alexis Tello Núñez pregunta que si se les explicó a los postulantes para Onda UNED la demanda de tiempo que requiere dicha comisión para que vayan preparados. **SE TOMA NOTA. Inciso cuatro. Consejo de Autoevaluación de la Enseñanza de los Estudios Sociales y la Educación Cívica.** El Secretario de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos, Jonathan Alvarado Silva comenta que respondió el correo que recibió con los requisitos que ellos solicitaron y que dentro de ellos hay un requisito inquietante porque en el reglamento de los Consejos de Autoevaluación,



específicamente el artículo el cual indica: *“Para posgrado la CAE estará conformada por: La persona coordinadora del posgrado, quién coordina la CAE. Una persona que represente al profesorado del respectivo posgrado. Esta persona será seleccionada por la Comisión de Estudios del correspondiente posgrado. Una persona estudiante del posgrado que represente a la población estudiantil, que al menos haya aprobado el 50% de los créditos del posgrado. Queda a criterio de la CAE si recurre a la Junta Directiva de la Federación de Estudiantes para nombrarla. Una persona Asistente de autoevaluación del posgrado. Esta persona será designada por la persona directora de Escuela. En caso de no contarse con una persona asistente de autoevaluación del posgrado, la persona directora de Escuela podrá designar a otra persona que conozca acerca de los procesos de calidad y del respectivo posgrado. Será la persona que brinde todo el apoyo logístico y administrativo a la CAE. La persona asesora del Instituto de Gestión de la Calidad Académica. En el momento en que el posgrado cuente con una persona profesora de apoyo académico y curricular, esta debe ser incluida en la CAE. En los casos anteriores, referente al personal de las Escuelas, la dirección de Escuela respectiva designará el tiempo laboral a cada persona de la CAE del posgrado de su Escuela, para el cumplimiento de las responsabilidades asignadas. Este tiempo asignado, excepto la persona coordinadora del posgrado, no puede superar el $\frac{1}{4}$ de TC de la jornada laboral ordinaria. Asimismo, las personas profesoras de posgrados no pueden pertenecer a más de tres CAE.”* El punto inquietante es sobre la persona estudiante ya que es una carrera muy nueva. El Fiscal, Yenidier Jesús Rodríguez Torres comenta que se tiene que hacer una excepción al ser una carrera tan nueva, porque no hay ningún estudiante que cumpla con dicho requisito. También se sabe que el Secretario de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos, Jonathan Alvarado Silva, puede realizar levantamiento de requisitos cuando así lo requiera pero que al ser un reglamento de los Consejos de Autoevaluación surge la duda de si más bien es la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia. La Presidente, María Ortega Zamora comenta que si el Reglamento de Consejos de Autoevaluación es la Universidad Estatal a Distancia no le



corresponde a la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia realizar el levantamiento bajo ningún termino, sino que tendría que ser llevado al Consejo de Rectoría para que sean ellos quienes decidan el proceder o en su efecto ser llevado al Consejo Universitario para que ahí se haga el levantamiento del requisito. Lo que si puede hacer la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia es esperar que les envíen el acuerdo donde ellos aprueban realizar el levantamiento del requisito para así poder proporcionar un estudiante para dicho Consejo de Autoevaluación. La Vicepresidente, Yuliana Navarro Fuentes proyecta y lee el correo del que viene la solicitud: *“Estimada Yuliana, espero que se encuentre muy bien. El motivo de este correo obedece a la necesidad de contar con la representación estudiantil en la Comisión de Autoevaluación de la carrera de Bachillerato y Licenciatura en la Enseñanza de los Estudios Sociales y Educación Cívica. Si bien es cierto, esta es una carrera nueva, el IGESCA nos indica que es fundamental que se una a la CAE una persona estudiante desde el inicio para que pueda conocer y contribuir con el proceso, el cual iniciamos desde el 2023. Dicho esto, proponemos a la estudiante Kristel Villanueva Araya, cédula 117480297, de la sede universitaria de Pérez Zeledón. Siempre y cuando ustedes como federación lo aprueben. Yo he conversado con varios estudiantes que iniciaron en el tercer cuatrimestre del 2023 y esta estudiante es la que nos parece idónea por su compromiso con la carrera y rendimiento académico. Copio a la compañera asesora del IGESCA por si ustedes tienen alguna consulta. Saludos cordiales, Evelyn Siles García.* La Vicepresidente, Yuliana Navarro Fuentes proyecta y lee el correo del que viene la solicitud: *Estimado Jonathan, espero que esté muy bien. Muchas gracias por tan pronta respuesta. Con respecto al requisito del estudiantado que indíaca, la cantidad de créditos y estar a mitad de carrera, necesitamos que lo valoren, ya que, en el caso del grado de bachillerato, inició en el tercer cuatrimestre 2023 y desde el IGESCA nos recomendaron que pudiera estar un estudiante desde el inicio, pues tendríamos que esperar dos años y medio para poder incorporar a la representación estudiantil. Nosotros ya iniciamos con el proceso de autoevaluación, pues todas las experiencias anteriores han demostrado que esto*



es un proceso y cada gestión debe sistematizarse desde el inicio. Por favor, consultarlo con los demás miembros de la FEUNED, así como la asesoría legal, para ver si se puede hacer algo al respecto. Saludos cordiales, Evelyn Siles García”. La Vicepresidenta, Yuliana Navarro Fuentes comenta que como Junta Directiva pueden acordar solicitarle a la Encargada de la Carrera de la Enseñanza de los Estudios Sociales y la Educación Cívica, Evelyn Siles García la solicitud del Instituto de Gestión de la Calidad Académica ya que considerando dicha solicitud se puede nombrar una representación estudiantil. También comenta que este punto lo puede llevar al Consejo de la Escuela de Ciencias Naturales y Exactas para que desde la escuela gestionen un respaldo. El Fiscal, Yenidier Jesús Rodríguez Torres comenta que, aunque entiende el punto sigue siendo un reglamento universitario y son ellos, la Universidad Estatal a Distancia, quienes deben de realizar la aprobación debida para que puedan nombrar a un representante estudiantil. La Presidente, María Ortega Zamora comenta que la mejor forma de realizar todo es primero pedir que les envíen la solicitud del Instituto de Gestión de la Calidad Académica para presentarlo el lunes ante el Consejo de Rectoría y que ahí mismo les indiquen si es necesario subirlo al Consejo Universitario o si por el contrario con la solicitud es más que suficiente.

SE TOMA NOTA. Artículo cuatro. Secretaría de Asuntos Nacionales e Internacionales. Inciso uno. Asociación de Estudiantes Varones del Centro de Atención Institucional Jorge Arturo Montero Castro. El Secretario de Asuntos Nacionales e Internacionales, Alexander Ortiz Monge comenta que la última visita que se realizó se encontró el libro de actas del secretario de la Asociación a la cual le faltaban dos actas por inscribir. El problema es que la Asociación se encuentra en este momento en la Unidad De Atención Integral Reinaldo Villalobos del Centro Penal de La Reforma, pero el libro hace la incidencia que se conformó en el Centro de Atención Integral en donde se encuentra la sede de la Universidad Estatal a Distancia, esto crea un pequeño desfase de lugar. La problemática se genera de que si se deja en la Unidad De Atención Integral Reinaldo Villalobos del Centro Penal de La Reforma al ser este un lugar donde los estudiantes están próximos a cumplir su condena y salir hay



una gran rotación de estudiantes porque cada vez que sale una persona de perteneciente a la Asociación se debe realizar una asamblea. Por ello se propone devolver nuevamente la Asociación al Centro de Atención Integral en junio por el vencimiento de la misma y conformar una nueva asociación en la Unidad De Atención Integral Reinaldo Villalobos. La Vicepresidente, Yuliana Navarro Fuentes toma la palabra e indica extraoficialmente la Expresidente del Tribunal Electoral Estudiantil de la Universidad Estatal a Distancia, Natalia Rodríguez, les comento que se trasladó la Asociación por que al Secretario lo trasladaron para la Unidad De Atención Integral Reinaldo Villalobos y por ello la asamblea se hizo en ese lugar pero solo trasladaron al secretario no a toda la Junta Directiva. También el constante movimiento de la Unidad De Atención Integral Reinaldo Villalobos representa un gasto legal para la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia y hablando con los miembros de la Asociación, tres de los miembros están próximos a salir y quieren repostularse y solo con ellos son tres actas que deben inscribir en el registro y se volverá una constante si se mantiene la Asociación en la Unidad De Atención Integral Reinaldo Villalobos. Otra de las situaciones es que en ese Centro Penal existen alrededor de ochenta estudiantes privados de libertad y de esos solo veinte cumplen los requisitos para poder estar en la Asamblea y de esos diez están próximos a Sali, entonces ya sea que se realice una nueva o no siempre va a existir la rotación de estudiantes. En conjunto con el Secretario de Asuntos Nacionales e Internacionales, Alexander Ortiz Monge cree que la mejor opción es ya antes mencionada de esperar que se venza y movilizar la Asociación al Centro de Atención Integral donde originalmente se debe de encontrar según actas, así le estaría dando más estabilidad en trabajo de toma de decisiones. La Presidente, María Ortega Zamora comenta que lo más conveniente es lo que indica la Vicepresidente, Yuliana Navarro Fuentes, y si se cierra el proceso es más largo y más costos ya que se debe presentar a la Asamblea a final de año y otros trámites; aparte que no se necesita otra justificación mas que en el acta dice el domicilio. También indica que le parece interesante porque el registro y el asesor legal, Don Jerry Campos Monge no mencionó la diferencia de domicilios si todas las actas están



registradas, pero como indicaron antes hay dos actas que no lo están entonces también se debe consultar si esas actas proceden o se deben de anular por el cambio del lugar sin justificación. **SE TOMA NOTA. Inciso dos. Conectividad Estudiantes en Privación de Libertad.** El Secretario de Asuntos Nacionales e Internacionales, Alexander Ortiz Monge indica que ello tiene que ver más que todo con la reunión que tuvo con Don Francisco Durán Montoya, ya que el primer proyecto se realizó con un dispositivo llamado “Reichel” el cual es un modem que simula un entorno virtual offline donde los estudiantes suben sus trabajos y luego se retira el modem para ser subido en los servidores online de la Universidad Estatal a Distancia para que los tutores puedan revisarlos, este proyecto al parecer se va a desestimar y reemplazar por otro proyecto. Este nuevo proyecto es una Red Privada Virtual entre las Unidades De Atención Integral, los Centro de Atención Integral y la sede de sabanilla, donde los estudiantes tendrán acceso únicamente a un tipo espejo de la plataforma que se usa actualmente. Esto es un proyecto que facilita las cosas más que todo en la comunicación. Se le consulta a la Secretaria de Vinculación Estudiantil, Selena Diaz Gómez si el aparato “Reichel” le funcionaría a la población estudiantil indígena. La Secretaria de Vinculación Estudiantil, Selena Diaz Gómez comenta que el problema principal es la conexión a internet ya que en muchos lugares no cuentan con fibra óptica como por ejemplo Grano de Oro y aparte de eso que cuando llegan al centro universitario los estudiantes del centro de Turrialba ya se llevaron todo el equipo tecnológico, entonces no es solo el problema de conexión sino también la prioridad en el equipo tecnológico sin dejar a los demás estudiantes sin acceso al mismo. El Secretario de Asuntos Nacionales e Internacionales, Alexander Ortiz Monge comenta que la idea es darles el aparato a aquellos que tengan computadoras propias para que no tengan que movilizarse para poder hacer entrega de sus trabajos. La Tesorera, Abigail Picado Mora comenta que le parece una excelente forma de ayudar a estos estudiantes a que el proceso de entrega de trabajos sea más sencillo y muchos de ellos no tengan que transportarse tan lejos. La Vicepresidente, Yuliana Navarro Fuentes indica que se puede hacer un estudio de cuales sedes tienen población indígena para empezar con ellos el



proyecto o plan piloto y ver cómo va funcionando. **SE TOMA NOTA. Artículo cinco. Secretaría de Capacitación, Promoción y Divulgación Estudiantil. Inciso uno. Festival del Jabirú.** El Secretario de Capacitación Promoción y Divulgación Estudiantil, Christian Sandoval Mendoza proyecta y lee el siguiente correo: *“Saludos compañeros FEUNED: Espero todo esté muy bien y aprovecho para invitarles a participar en el Festival Jabirú, actividad que realizo como parte de las acciones de educación ambiental dirigida a niños, dentro del proyecto de investigación Ecología y Conservación del Jabirú. El festival consiste en ejecutar una serie de actividades recreativas y educativas a niños de una escuela primaria, seleccionada previamente y coordinada con los maestros respectivos. Realizamos diversas actividades en las áreas verdes de la escuela, siempre con el tema de la conservación de la especie. En este año, el sitio seleccionado es la Escuela de Taboga en Cañas, Guanacaste, el día 18 de setiembre de 8 am hasta 12 m. Al finalizar la actividad, en anteriores ocasiones hemos llevado una piñata y refrigerio (refrescos, galletas, helados) y llevando libros infantiles para la biblioteca de la escuela. Sería un placer poder contar con su participación, ya sea que ejecutando actividades recreativas y educativas con los niños utilizando el mensaje de conservación del jabirú. Agradezco su atención y además también agradezco su participación en el próximo conteo de jabirú en el Refugio de Vida Silvestre Caño Negro. Atentos saludos. Johnny Villarreal Orias”* El Secretario de Capacitación Promoción y Divulgación Estudiantil, Christian Sandoval Mendoza comenta que es una actividad para sesenta niños y requieren el apoyo con actividades recreativas y también si se les pudiera ayudar con unos jugos y galletas para los niños asistentes. La fecha es el dieciocho de septiembre desde las ocho de la mañana hasta las doce del mediodía. **SE TOMA NOTA. CAPITULO CUATRO: VIÁTICOS. “Celebrada el día 19 de abril de 2024, en acta 780 capítulo CUARTO, ARTICULO: UNO.** se acuerda aprobar el pago por el monto de viáticos y transporte, según corresponda a la persona estudiante: YULIANA GABRIELA NAVARRO FUENTES con el número de cedula: 702030522, lugar de residencia: GUÁPILES con el número de teléfono: 62179127 por concepto de: Lunes 22 de abril de 2024, Trabajo vicepresidencia federación de estudiantes universidad estatal a distancia, asistencia a sesión 2312-2024 consejo de rectoría, asistencia a audiencia en calendarización depósito becas a. daes-oas-2024-022 (ref.744-2024).



actividades realizadas en sabanilla sede central. de 08:00 horas a 17:30 horas. Martes 23 de abril de 2024, Trabajo Vicepresidencia Federación de Estudiantes Universidad Estatal a Distancia. Visita a Población estudiantil en privación de libertad que atiende la Sede Celedonio Ramírez, Ramírez, Guápiles. Actividades realizadas en Guápiles, Pococí. De 8:00 horas a 13:00 horas. Miércoles 24 de abril de 2024, Trabajo Vicepresidencia Federación de Estudiantes Universidad Estatal a Distancia, asistencia a Sesión Ordinaria número 841-2024 de la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo, asistencia a Encuentro Construyendo rutas para el éxito académico del estudiantado Universidad Estatal a Distancia en privación de libertad, asistencia a Sesión Extra ordinaria 781-2024 de Junta Directiva de la Federación de Estudiantes. Actividades realizadas en Sabanilla Sede Central. De 08:00 horas a 17:30 horas. Jueves 25 de abril de 2024, Trabajo de Vicepresidencia Federación de Estudiantes, asistencia a Consejo de Escuela de Ciencias de la Educación número 3-2024, coordinación de taller para la representación estudiantil de la Federación de Estudiantes. Actividades realizadas en la Sede Central Sabanilla. De 8:00 horas a 17:30 horas. Viernes 26 de abril de 2024, Trabajo de Vicepresidencia Federación de Estudiantes. Documentación de visitas realizadas a los centros penales que atienden a estudiantes en privación de libertad, trabajo conjunto con la Secretaría de Asuntos Nacionales e internacionales, trabajo de oficina. Actividades realizadas en la Sede Central Sabanilla. De 8:00 horas a 17:30 horas. La persona estudiante viaja un día antes y un día después por lejanía de residencia. La persona estudiante se hospeda por lejanía de residencia. **ACUERDO EN FIRME. VISTO BUENO POR: ARTICULO: DOS.** se acuerda aprobar el pago por el monto de viáticos y transporte, según corresponda a la persona estudiante: DENNIS ALEXIS TELLO NUÑEZ con el número de cedula: 603580711, lugar de residencia: SAN JOSÉ con el número de teléfono: 70078927 por concepto de: Sábado 27 de abril de 2024, Trabajo de la Secretaría de Recreación, Cultura y Deporte, participación de la Secretaría de la Feria de Integración Universitaria en conmemoración del 47 aniversario de la UNED, una invitación de la asociación de estudiantes de la sede de Upala de 8:00 horas a 14:00 horas. La persona estudiante viaja un día antes y un día después por lejanía de residencia. La persona estudiante se hospeda por lejanía de residencia. **ACUERDO EN FIRME. VISTO BUENO POR: ARTICULO: TRES.** se acuerda aprobar el pago por el monto de viáticos y transporte, según corresponda a la persona estudiante: KEYLOR NATANAEL ROBINSON ROCHA con el número de cedula: 702810667, lugar de residencia: LIMÓN con el número de



teléfono: 60383471 por concepto de: Viernes 03 de mayo de 2024, Estudiante de la Sede Universitaria de Limón, participa del Voluntariado de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia, actividad charla, realizada en Caño Negro Los Chiles, Refugio Nacional de Vida Silvestre Mixto Caño Negro de 17:00 horas a 19:00 horas. Sábado 04 de mayo de 2024, Estudiante de la Sede Universitaria de Limón, participa del Voluntariado de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia, actividad conteo de aves (Jabirú), realizada en Caño Negro Los Chiles, Refugio Nacional de Vida Silvestre Mixto Caño Negro de 7:00 horas a 16:00 horas. La persona viaja un día después por lejanía de residencia. La persona estudiante se hospeda por lejanía de residencia. **ACUERDO EN FIRME. VISTO BUENO POR: ARTICULO: CUATRO.** se acuerda aprobar el pago por el monto de viáticos y transporte, según corresponda a la persona estudiante: YENIDIER JESUS RODRIGUEZ TORRES con el número de cedula: 603920712, lugar de residencia: BUENOS AIRES con el número de teléfono: 89881333 por concepto de: Lunes 29 de abril de 2024, Trabajo de la Fiscalía de La Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia, Revisión del correo electrónico, fiscalización de trabajos realizados en oficina por miembros de junta directiva, revisión y control en temas de viáticos, actividad realizada en la sede central de sabanilla de 09:00 horas a 16:00 horas. Martes 30 de abril de 2024, Trabajo de la Fiscalía de La Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia, Revisión del correo electrónico, fiscalización de trabajos realizados en oficina por miembros de junta directiva, elaboración de informe de gasto de viáticos del primer cuatrimestre 2024 , actividad realizada en la sede central de sabanilla de 09:00 horas a 13:00 horas. La persona estudiante viaja un día antes y un día después por lejanía de residencia. La persona estudiante se hospeda por lejanía de residencia. **ACUERDO EN FIRME. VISTO BUENO POR:ARTICULO: CINCO.** se acuerda aprobar el pago por el monto de viáticos y transporte, según corresponda a la persona estudiante: MARCO ANTONIO PICADO SÁNCHEZ con el número de cedula: 303660358, lugar de residencia: TURRIALBA con el número de teléfono: 86372934 por concepto de: Lunes 29 de abril de 2024, Trabajo de Coordinación Comisión de Enlace Institucional; Trabajo de Oficina de la Comisión de Enlace Institucional: Revisión de modificaciones al Estatuto aprobadas en gestión 2019-2021, según libro de Actas de Asambleas de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia; Transcripción de modificaciones al Estatuto aprobadas en gestión 2021-2023, según libro de Actas de Asambleas de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia. Actividades realizadas en la Sede



Central de Sabanilla de 09:00 horas a 18:00 horas. Martes 30 de abril de 2024, Coordinación Comisión de Enlace Institucional; Trabajo de Oficina de la Comisión de Enlace Institucional: Revisión de modificaciones al Estatuto aprobadas en gestión 2019-2021, según libro de Actas de Asambleas de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia; Transcripción de modificaciones al Estatuto aprobadas en gestión 2021-2023, según libro de Actas de Asambleas de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia, Sesión ordinaria número 11-2024 de la Comisión de Enlace Institucional, Actividades realizadas en la Sede Central de Sabanilla de 08:00 horas a 15:30 horas. La persona estudiante se hospeda por lejanía de residencia. **ACUERDO EN FIRME. VISTO BUENO POR:ARTICULO: SEIS.** se acuerda aprobar el pago por el monto de viáticos y transporte, según corresponda a la persona estudiante: CARLOS JOSÉ MONTOYA DUARTE con el número de cedula: 504300060, lugar de residencia: CAÑAS GUANACASTE con el número de teléfono: 64561976 por concepto de: Viernes 03 de mayo de 2024, Persona Estudiante de la Sede de Cañas Guanacaste, participa del voluntario de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia, actividad charla, realizada en Caño Negro Los Chiles, Refugio Nacional de Vida Silvestre Mixto Caño Negro de 17:00 horas a 19:00 horas. Sábado 04 de mayo de 2024, Persona Estudiante de la Sede de Cañas Guanacaste, participa del voluntario de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia, actividad conteo de aves Jabirú, realizada en Caño Negro Los Chiles, Refugio Nacional de Vida Silvestre Mixto Caño Negro de 7:00 horas a 16:00 horas. La persona estudiante viaja un día después por lejanía de residencia. La persona estudiante se hospeda por lejanía de residencia. **ACUERDO EN FIRME. VISTO BUENO POR:ARTICULO: SIETE.** se acuerda aprobar el pago por el monto de viáticos y transporte, según corresponda a la persona estudiante: ANDRÉS ANTONIO PASTRANA QUIRÓS con el número de cedula: 503890150, lugar de residencia: CAÑAS con el número de teléfono: 72825514 por concepto de: Viernes 03 de mayo de 2024, Persona Estudiante de la Sede de Cañas Guanacaste, participa del voluntario de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia, actividad charla, realizada en Caño Negro Los Chiles, Refugio Nacional de Vida Silvestre Mixto Caño Negro de 17:00 horas a 19:00 horas. Sábado 04 de mayo de 2024, Persona Estudiante de la Sede de Cañas Guanacaste, participa del voluntario de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia, actividad conteo de aves Jabirú, realizada en Caño Negro Los Chiles, Refugio Nacional de Vida Silvestre Mixto Caño Negro de 7:00 horas a 16:00 horas. La



persona estudiante viaja un día después por lejanía de residencia. La persona estudiante se hospeda por lejanía de residencia. **ACUERDO EN FIRME. VISTO BUENO POR:ARTICULO: OCHO.** se acuerda aprobar el pago por el monto de viáticos y transporte, según corresponda a la persona estudiante: CHRISTIAN SANDOVAL MENDOZA con el número de cedula: 110630058, lugar de residencia: SARAPIQUI con el número de teléfono: 50011204 por concepto de: Viernes 03 de mayo de 2024, Trabajo de la Secretaría de Capacitación, Promoción y Divulgación Estudiantil, participación de la Secretaría de Capacitación, Promoción y Divulgación Estudiantil del voluntariado Caño Negro de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia capacitación de 17:00 horas a 19:00 horas. Sábado 04 de mayo de 2024, Trabajo de la Secretaría de Capacitación, Promoción y Divulgación Estudiantil, participación de la Secretaría de Capacitación, Promoción y Divulgación Estudiantil del voluntariado Caño Negro de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia avistamiento del Jabirú de 7:00 horas a 16:00 horas. La persona estudiante viaja un día después por lejanía de residencia. La persona estudiante se hospeda por lejanía de residencia. **ACUERDO EN FIRME. VISTO BUENO POR:ARTICULO: NUEVE.** se acuerda aprobar el pago por el monto de viáticos y transporte, según corresponda a la persona estudiante: RAQUEL LORÍA VALERÍN con el número de cedula: 118910673, lugar de residencia: SAN JOSÉ con el número de teléfono: 8484-8420 por concepto de: Viernes 03 de mayo de 2024, Persona Estudiante de la sede de San José, participa del voluntario de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia, actividad charla, realizada en Caño Negro Los Chiles, Refugio Nacional de Vida Silvestre Mixto Caño Negro de 17:00 horas a 19:00 horas. Sábado 04 de mayo de 2024, Persona Estudiante de la sede de San José participa del voluntario de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia, actividad conteo de aves Jabirú, realizada en Caño Negro Los Chiles, Refugio Nacional de Vida Silvestre Mixto Caño Negro de 7:00 horas a 16:00 horas. La persona estudiante viaja un día después por lejanía de residencia. La persona estudiante se hospeda por lejanía de residencia. **ACUERDO EN FIRME. VISTO BUENO POR:ARTICULO: DIEZ.** se acuerda aprobar el pago por el monto de viáticos y transporte, según corresponda a la persona estudiante: OBED ORTEGA SALAZAR con el número de cedula: 111660653, lugar de residencia: SAN JOSÉ con el número de teléfono: 86830563 por concepto de: Viernes 03 de mayo de 2024, Persona Estudiante de la sede de San José, participa del voluntario de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia, actividad charla, realizada en Caño Negro Los Chiles,



Refugio Nacional de Vida Silvestre Mixto Caño Negro de 17:00 horas a 19:00 horas. Sábado 04 de mayo de 2024, Persona Estudiante de la sede de San José participa del voluntario de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia, actividad conteo de aves Jabirú, realizada en Caño Negro Los Chiles, Refugio Nacional de Vida Silvestre Mixto Caño Negro de 7:00 horas a 16:00 horas. La persona estudiante viaja un día después por lejanía de residencia. La persona estudiante se hospeda por lejanía de residencia. **ACUERDO EN FIRME. VISTO BUENO POR:ARTICULO: ONCE.** se acuerda aprobar el pago por el monto de viáticos y transporte, según corresponda a la persona estudiante: KATHERINE MARIA NIETO BETANCOURT con el número de cedula: 116270484, lugar de residencia: SAN JOSÉ con el número de teléfono: 85810484 por concepto de: Viernes 03 de mayo de 2024, Persona Estudiante de la sede de San José, participa del voluntario de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia, actividad charla, realizada en Caño Negro Los Chiles, Refugio Nacional de Vida Silvestre Mixto Caño Negro de 17:00 horas a 19:00 horas. Sábado 04 de mayo de 2024, Persona Estudiante de la sede de San José participa del voluntario de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia, actividad conteo de aves Jabirú, realizada en Caño Negro Los Chiles, Refugio Nacional de Vida Silvestre Mixto Caño Negro de 7:00 horas a 16:00 horas. La persona estudiante viaja un día después por lejanía de residencia. La persona estudiante se hospeda por lejanía de residencia. **ACUERDO EN FIRME. VISTO BUENO POR:ARTICULO: DOCE.** se acuerda aprobar el pago por el monto de viáticos y transporte, según corresponda a la persona estudiante: GÉNESIS LEDEZMA ULLOA con el número de cedula: 504450781, lugar de residencia: GUANACASTE con el número de teléfono: 61480835 por concepto de: Viernes 03 de mayo de 2024, Persona Estudiante de la Sede de la Cruz Guanacaste, participa del voluntario de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia, actividad charla, realizada en Caño Negro Los Chiles, Refugio Nacional de Vida Silvestre Mixto Caño Negro de 17:00 horas a 19:00 horas. Sábado 04 de mayo de 2024, Persona Estudiante de la Sede de la Cruz Guanacaste participa del voluntario de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia, actividad conteo de aves Jabirú, realizada en Caño Negro Los Chiles, Refugio Nacional de Vida Silvestre Mixto Caño Negro de 7:00 horas a 16:00 horas. La persona estudiante viaja un día después por lejanía de residencia. La persona estudiante se hospeda por lejanía de residencia. **ACUERDO EN FIRME. VISTO BUENO POR:ARTICULO: TRECE.** se acuerda aprobar el pago por el monto de viáticos y transporte, según corresponda a la



persona estudiante: EIDA YULIETH GOMEZ CHAVARRIA con el número de cedula: 207290070, lugar de residencia: LOS CHILES, ALAJUELA con el número de teléfono: 64609406 por concepto de: Viernes 03 de mayo de 2024, Persona Estudiante de la Sede de Los chiles, participa del voluntario de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia, actividad charla, realizada en Caño Negro Los Chiles, Pavón, Refugio Nacional de Vida Silvestre Mixto Caño Negro de 17:00 horas a 19:00 horas. Sábado 04 de mayo de 2024, Persona Estudiante de la Sede los chiles, Pavón, participa del voluntario de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia, actividad conteo de aves Jabirú, realizada en Caño Negro Los Chiles, Refugio Nacional de Vida Silvestre Mixto Caño Negro de 7:00 horas a 16:00 horas. La persona estudiante viaja un día después por lejanía de residencia. La persona estudiante se hospeda por lejanía de residencia. **ACUERDO EN FIRME. VISTO BUENO POR:ARTICULO: CATORCE.** se acuerda aprobar el pago por el monto de viáticos y transporte, según corresponda a la persona estudiante: SHARON PAOLA PÉREZ MESÉN con el número de cedula: 118190128, lugar de residencia: PURISCAL con el número de teléfono: 86194441 por concepto de: Viernes 03 de mayo de 2024, Estudiante de la sede de Puriscal, participa del voluntario de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia, actividad charla, realizada en Caño Negro Los Chiles, Refugio Nacional de Vida Silvestre Mixto Caño Negro de 17:00 horas a 19:00 horas. Sábado 04 de mayo de 2024, Estudiante de la sede de Puriscal, participa del voluntario de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia, actividad conteo de aves Jabirú, realizada en Caño Negro Los Chiles, Refugio Nacional de Vida Silvestre Mixto Caño Negro de 7:00 horas a 16:00 horas. La persona estudiante viaja un día después por lejanía de residencia. La persona estudiante se hospeda por lejanía de residencia. **ACUERDO EN FIRME. VISTO BUENO POR:ARTICULO: QUINCE.** se acuerda aprobar el pago por el monto de viáticos y transporte, según corresponda a la persona estudiante: CATHERIN RODRIGUEZ CHAVARRIA con el número de cedula: 604000590, lugar de residencia: GUANACASTE con el número de teléfono: 62141768 por concepto de: Viernes 03 de mayo de 2024, Persona Estudiante de la Sede de Nicoya Guanacaste, participa del voluntario de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia, actividad charla, realizada en Caño Negro Los Chiles, Refugio Nacional de Vida Silvestre Mixto Caño Negro de 17:00 horas a 19:00 horas. Sábado 04 de mayo de 2024, Persona Estudiante de la Sede Nicoya Guanacaste participa del voluntario de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia,



actividad conteo de aves Jabirú, realizada en Caño Negro Los Chiles, Refugio Nacional de Vida Silvestre Mixto Caño Negro de 7:00 horas a 16:00 horas. La persona estudiante viaja un día después por lejanía de residencia. La persona estudiante se hospeda por lejanía de residencia. **ACUERDO EN FIRME. VISTO BUENO POR:ARTICULO: DIECISEIS.** se acuerda aprobar el pago por el monto de viáticos y transporte, según corresponda a la persona estudiante: ALEJANDRA CONDE MENDEZ con el número de cedula: 160400387315, lugar de residencia: SAN JOSÉ con el número de teléfono: 84209727 por concepto de: Viernes 03 de mayo de 2024, Estudiante de la sede de San José, participa del voluntario de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia, actividad charla, realizada en Caño Negro Los Chiles, Refugio Nacional de Vida Silvestre Mixto Caño Negro de 17:00 horas a 19:00 horas. Sábado 04 de mayo de 2024, Estudiante de la sede de San José participa del voluntario de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia, actividad conteo de aves Jabirú, realizada en Caño Negro Los Chiles, Refugio Nacional de Vida Silvestre Mixto Caño Negro de 7:00 horas a 16:00 horas. La persona estudiante viaja un día después por lejanía de residencia. La persona estudiante se hospeda por lejanía de residencia. **ACUERDO EN FIRME. VISTO BUENO POR:ARTICULO: DIECISIETE.** se acuerda aprobar el pago por el monto de viáticos y transporte, según corresponda a la persona estudiante: DENNIS ALEXIS TELLO NUÑEZ con el número de cedula: 603580711, lugar de residencia: SAN JOSÉ con el número de teléfono: 70078927 por concepto de: Viernes 03 de mayo de 2024, Estudiante de la sede de San José, participa del voluntario de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia, actividad charla, realizada en Caño Negro Los Chiles, Refugio Nacional de Vida Silvestre Mixto Caño Negro de 17:00 horas a 19:00 horas. Sábado 04 de mayo de 2024, Estudiante de la sede de San José participa del voluntario de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia, actividad conteo de aves Jabirú, realizada en Caño Negro Los Chiles, Refugio Nacional de Vida Silvestre Mixto Caño Negro de 7:00 horas a 16:00 horas. La persona estudiante viaja un día después por lejanía de residencia. La persona estudiante se hospeda por lejanía de residencia. **ACUERDO EN FIRME. VISTO BUENO POR:ARTICULO: ADENDUM DIECIOCHO.** se acuerda aprobar el pago por el monto de viáticos y transporte, según corresponda a la persona estudiante: ABIGAIL PICADO MORA con el número de cedula: 118660420, lugar de residencia: BUENOS AIRES con el número de teléfono: 89528470 por concepto de: La persona estudiante no sumo correctamente los rubros a solicitar, ya que no incluyo costo de ferry, rubro de cena.



ACUERDO EN FIRME. VISTO BUENO POR:ARTICULO: DIECIOCHO. se acuerda aprobar el pago por el monto de viáticos y transporte, según corresponda a la persona estudiante: ABIGAIL PICADO MORA con el número de cedula: 118660420, lugar de residencia: BUENOS AIRES con el número de teléfono: 89528470 por concepto de: Viernes 03 de mayo de 2024, Trabajo de Tesorería de la Federación de Estudiantes, trabajo de oficina, revisión de documentos e inicio de gira voluntario de la Federación conteo de aves Jabirú actividad realizada en la sede Central de Sabanilla y hacia caño negro de 8:00 horas a 16:00 horas. Sábado 04 de mayo de 2024, Trabajo de representación Estudiante, asistencia a actividad conteo de aves Jabirú, actividad realizada en Caño Negro Los Chiles, Refugio Nacional de Vida Silvestre Mixto Caño Negro de 7:00 horas a 16:00 horas. La persona estudiante viaja un día antes y un día después por lejanía de residencia. La persona estudiante se hospeda por lejanía de residencia. **ACUERDO EN FIRME. VISTO BUENO POR:ARTICULO: DIECINUEVE.** se acuerda aprobar el pago por el monto de viáticos y transporte, según corresponda a la persona estudiante: RAQUEL LORÍA VALERÍN con el número de cedula: 118910673, lugar de residencia: SAN JOSÉ con el número de teléfono: 8484-8420 por concepto de: Viernes 26 de abril de 2024, representante de la comisión de Capacitación, Desarrollo y Formación de Líderes, perteneciente a la sede 01 San José, participa de la gira a sede universitaria Orotina, actividad charla, realizada en Orotina de 09:30 horas a 12:00 horas. **ACUERDO EN FIRME. VISTO BUENO POR:ARTICULO: VEINTE.** se acuerda aprobar el pago por el monto de viáticos y transporte, según corresponda a la persona estudiante: YENIDIER JESUS RODRIGUEZ TORRES con el número de cedula: 603920712, lugar de residencia: BUENOS AIRES con el número de teléfono: 89881333 por concepto de: Martes 7 de mayo de 2024, Trabajo de la Fiscalía de La Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia, Revisión del correo electrónico, fiscalización de trabajos realizados en oficina por miembros de junta directiva, continuidad en informe de viáticos, participación en sesión de la comisión de asuntos, actividad realizada en la sede central de sabanilla de 09:00 horas a 14:00 horas. La persona estudiante viaja un día antes por lejanía de residencia. La persona estudiante se hospeda donde un familiar por lejanía de residencia. **ACUERDO EN FIRME. VISTO BUENO POR:ARTICULO: VEINTIUNO.** se acuerda aprobar el pago por el monto de viáticos y transporte, según corresponda a la persona estudiante: STEVEN JESUS CORRALES SUAREZ con el número de cedula: 115900184, lugar de residencia: NARANJO con el número de teléfono: 87611710 por concepto de: Viernes 26 de abril de 2024, representante de la Comisión De Capacitación,



Desarrollo Y Formación De Líderes, perteneciente a la sede Palmares, participa de la gira a sede universitaria Orotina, actividad charla, realizada en Orotina de 09:30 horas a 12:00 horas. **ACUERDO EN FIRME. VISTO BUENO POR:ARTICULO: VEINTIDOS.** se acuerda aprobar el pago por el monto de viáticos y transporte, según corresponda a la persona estudiante: MARÍA ORTEGA ZAMORA con el número de cedula: 113070582, lugar de residencia: SAN VITO con el número de teléfono: 83471939 por concepto de Sábado 20 de abril de 2024, Trabajo presidencia de la Federación de Estudiantes, revisión y firma de documentos, actividad realizada en sede central Sabanilla de 9:00 horas a 16:00 horas. Domingo 21 de abril de 2024, Trabajo de Presidencia de la Federación de Estudiantes, revisión y firma de documentos, actividad realizada en sede central Sabanilla de 9:00 horas a 16:00 horas. Lunes 22 de abril de 2024, Trabajo de Presidencia de la Federación de Estudiantes, revisión y firma de documentos, actividad realizada en Sabanilla de 9:30 horas a 16:00 horas. Martes 23 de abril de 2024, Trabajo de Presidencia de la Federación de Estudiantes, revisión y firma de documentos, actividad realizada en Sabanilla de 9:30 horas a 16:00 horas. Miércoles 24 de abril de 2024, Trabajo de Presidencia de la Federación de Estudiantes, revisión y firma de documentos, actividad realizada en Sabanilla de 9:30 horas a 16:00 horas. Jueves 25 de abril de 2024, Trabajo de Presidencia de la Federación de Estudiantes, sesión ordinaria 3013-2024 del Consejo Universitario, actividad realizada en Sabanilla de 9:30 horas a 16:00 horas. La Persona Estudiante No Realiza Cobro De Viáticos, Realiza Cobro De Dietas. Viernes 26 de abril 2024, Trabajo presidencia de la Federación de Estudiantes, revisión y firma de documentos, actividad realizada en la sede central Sabanilla de 9:00 horas a 16:00 horas. Sábado 27 de abril de 2024, Trabajo presidencia de la Federación de Estudiantes, revisión y firma de documentos, actividad realizada en sede central Sabanilla de 9:00 horas a 16:00 horas. La persona estudiante viaja un día después por lejanía de residencia. La persona estudiante se hospeda por lejanía de residencia. **ACUERDO EN FIRME. VISTO BUENO POR:ARTICULO: VEINTITRES.** se acuerda aprobar el pago por el monto de viáticos y transporte, según corresponda a la persona estudiante: ALEXANDER ORTIZ MONGE con el número de cedula: 303890038, lugar de residencia: TURRIALBA con el número de teléfono: 88954923 por concepto de: Martes 07 de mayo de 2024, Trabajo Secretaría Asuntos Nacionales e Internacionales en Federación de Estudiantes Universidad Estatal a Distancia. Visita a Ciudad Hogar Calasanz en Sabanilla para coordinar posible Feria Vocacional a población en estado de vulnerabilidad y en la Oficina de FEUNED. Actividades realizadas en la Sede



Universitaria Sabanilla. De 08:00 horas a 16:00 horas. Miércoles 08 de mayo de 2024, Trabajo Secretaría Asuntos Nacionales e Internacionales en Federación de Estudiantes Universidad Estatal a Distancia. Trabajo en Oficina de la Federación de Estudiantes sesión de junta y elaboración de documentos pertinentes a las visitas a estudiantes privados de libertad. Actividades realizadas en la Sede Universitaria de Sabanilla. De 08:00 horas a 16:00 horas. Jueves 09 de mayo de 2024, Trabajo Secretaría Asuntos Nacionales e Internacionales en Federación de Estudiantes Universidad Estatal a Distancia. Trabajo en Oficina de la Federación de Estudiantes y reunión de Comisión Políticas de Desarrollo Estudiantil y Sedes Universitarias. Actividades realizadas en la Sede Universitaria de Sabanilla. De 08:00 horas a 16:00 horas. Viernes 10 de mayo de 2024, Trabajo Secretaría Asuntos Nacionales e Internacionales en Federación de Estudiantes Universidad Estatal a Distancia. Trabajo en Oficina de la Federación de Estudiantes sobre visita a estudiantes privados de libertad. Actividades realizadas en la Sede Universitaria de Sabanilla. De 08:00 horas a 16:00 horas. La persona estudiante viaja un día después por lejanía de residencia. La persona estudiante se hospeda por lejanía de residencia. **ACUERDO EN FIRME. VISTO BUENO POR:ARTICULO: VEINTICUATRO.** se acuerda aprobar el pago por el monto de viáticos y transporte, según corresponda a la persona estudiante: YULIANA GABRIELA NAVARRO FUENTES con el número de cedula: 702030522, lugar de residencia: GUÁPILES con el número de teléfono: 62179127 por concepto de: Martes 30 de abril de 2024, Trabajo Vicepresidencia Federación de Estudiantes Universidad Estatal a Distancia. Gestión de servicio de encomiendas, trabajo de oficina, seguimiento situación becas, asociaciones adscritas a la Federación de Estudiantes. Actividades realizadas en Sede Central Sabanilla. De 08:00 horas a 17:00 horas. Miércoles 01 de abril 2024, Trabajo Vicepresidencia Federación de Estudiantes Universidad Estatal a Distancia. Trabajo de oficina, seguimiento situación becas asociaciones adscritas a la Federación de Estudiantes, recopilación de documentación trámites pendientes de las Asociaciones. Actividades realizadas en Sede Central Sabanilla. De 8:00 horas a 17:00 horas. Jueves 2 de mayo 2024, Trabajo Vicepresidencia Federación de Estudiantes Universidad Estatal a Distancia. Trabajo de oficina, seguimiento situación becas asociaciones adscritas a la Federación de Estudiantes, recopilación de documentación trámites pendientes de las Asociaciones de, trabajo realizado en la sede central de sabanilla de 8:00 horas a 17:00 horas. La persona estudiante viaja un día antes por lejanía de residencia. La persona estudiante se hospeda por lejanía de residencia. **ACUERDO EN FIRME. VISTO BUENO**



POR:ARTICULO: VEINTICINCO. se acuerda aprobar el pago por el monto de viáticos y transporte, según corresponda a la persona estudiante: CHRISTIAN SANDOVAL MENDOZA con el número de cedula: 110630058, lugar de residencia: SARAPIQUÍ con el número de teléfono: 50011204 por concepto de: Viernes 10 de mayo de 2024, Trabajo de la Secretaría de Capacitación, Promoción y Divulgación Estudiantil, la Secretaría de Capacitación, Promoción y Divulgación Estudiantil envía encomienda al Biólogo de la UNED Johnny Villareal hojas del avistamiento del Jabirú a la sede de Nicoya, participación de la reunión con Salud Ocupacional, reunión con Audiovisuales tema capacitación de 8:00 horas a 16:00 horas. La persona estudiante viaja un día después por lejanía de residencia. La persona estudiante se hospeda por lejanía de residencia.

ACUERDO EN FIRME. VISTO BUENO POR: ARTICULO: VEINTISEIS. se acuerda aprobar el pago por el monto de viáticos y transporte, según corresponda a la persona estudiante: YULIANA GABRIELA NAVARRO FUENTES con el número de cedula: 702030522, lugar de residencia: GUÁPILES con el número de teléfono: 62179127 por concepto de: Martes 07 de mayo de 2024, Trabajo de Vicepresidencia de la Federación de Estudiantes, atención de dudas y consultas de estudiantes, seguimiento a situación de becas de las Asociaciones adscritas a la FEUNED, Redacción de documentos. Actividades realizadas en la dependencia de la Federación de Estudiantes, Sabanilla. De 08:00 horas a 17:00 horas. Miércoles 08 de mayo de 2024, Trabajo de Vicepresidencia Federación de Estudiantes Universidad Estatal a Distancia. Trabajo en Oficina de la Federación de Estudiantes sesión de Junta Directiva 783-2024 Ordinaria, Sesión ordinaria 842-2024 de la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo. Actividades realizadas en la dependencia de la Federación de Estudiantes, Sabanilla. De 08:00 horas a 17:00 horas. Jueves 09 de mayo de 2024, Trabajo de Vicepresidencia de la Federación de Estudiantes Universidad Estatal a Distancia, asistencia a reunión con Salud Ocupacional de la Universidad Estatal a Distancia, asistencia a Sesión Extraordinaria de Junta Directiva número 784-2024, transcripción de bitácora de visitas a estudiantes en condición de privación de libertad, trabajo conjunto con la Secretaría de Asuntos Nacionales e Internacionales. Actividades realizadas en la dependencia de la Federación de Estudiantes, Sabanilla. De 08:00 horas a 17:00 horas. Viernes 10 de mayo de 2024, Trabajo de Vicepresidencia de la Federación de Estudiantes Universidad Estatal a Distancia, remisión de correos a Asociaciones adscritas a la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia, transcripción de bitácora de visitas a estudiantes en condición de privación de libertad,



trabajo conjunto con la Secretaría de Asuntos Nacionales e Internacionales, realización de formulario para inventario de activos de las Asociaciones Adscritas a la Federación. Coordinación de visita a Estudiantes en privación de libertad que atiende la Sede de Limón. Actividades realizadas en la dependencia de la Federación de Estudiantes, Sabanilla. De 08:00 horas a 17:00 horas. Sábado 11 de mayo del 2024, Trabajo de Vicepresidencia de la Federación de Estudiantes Universidad Estatal a Distancia, seguimiento de acuerdos de Junta Directiva, asistencia a mesa de trabajo en Conjunto con Presidencia, Secretaría de Asuntos Nacionales e Internacionales y Secretaría de Capacitación, Promoción y Divulgación. Actividades realizadas en la dependencia de la Federación de Estudiantes, Sabanilla. De 08:00 horas a 11:00 horas. La persona estudiante viaja un día antes por lejanía de residencia. La persona estudiante se hospeda por lejanía de residencia. **ACUERDO EN FIRME. VISTO BUENO POR: ARTICULO: VEINTISIETE.** se acuerda aprobar el pago por el monto de viáticos y transporte, según corresponda a la persona estudiante: MARÍA ORTEGA ZAMORA con el número de cedula: 113070582, lugar de residencia: SAN VITO con el número de teléfono: 83471939 por concepto de: Lunes 29 de abril de 2024, Trabajo presidencia de la Federación de Estudiantes, revisión y firma de documentos, actividad realizada en sede central Sabanilla de 12:00 horas a 16:00 horas. Martes 31 de abril de 2024, Trabajo de Presidencia de la Federación de Estudiantes, revisión y firma de documentos, actividad realizada en sede central Sabanilla de 9:00 horas a 16:00 horas. Miércoles 01 de mayo de 2024, Trabajo de Presidencia de la Federación de Estudiantes, revisión y firma de documentos, actividad realizada en Sabanilla de 9:30 horas a 16:00 horas. Jueves 02 de mayo de 2024, Trabajo de Presidencia de la Federación de Estudiantes, sesión ordinaria 3017-2024 del Consejo Universitario, actividad realizada en Sabanilla de 9:30 horas a 16:00 horas. La Persona Estudiante No Realiza Cobro De Viáticos, Realiza Cobro De Dietas. Viernes 03 de mayo de 2024, Trabajo presidencia de la Federación de Estudiantes, revisión y firma de documentos, actividad realizada en la sede central Sabanilla de 9:00 horas a 16:00 horas. Sábado 04 de mayo de 2024, Trabajo presidencia de la Federación de Estudiantes, revisión y firma de documentos, actividad realizada en sede central Sabanilla de 9:00 horas a 16:00 horas. La persona estudiante se hospeda por lejanía de residencia. **ACUERDO EN FIRME. VISTO BUENO POR: ARTICULO: VEINTIOCHO.** se acuerda aprobar el pago por el monto de viáticos y transporte, según corresponda a la persona estudiante: YENIDIER JESUS RODRIGUEZ TORRES con el número de cedula: 603920712, lugar de residencia: BUENOS AIRES con el número de



teléfono: 89881333 por concepto de: Sábado 11 de mayo de 2024, Trabajo de la Fiscalía de La Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia, Revisión del correo electrónico, encuentro con estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia, para entrega de documentación con disconformidades, actividad realizada en la sede central de sabanilla de 12:00 horas a 17:00 horas. La persona estudiante viaja un día después por lejanía de residencia. La persona estudiante se hospeda por lejanía de residencia. **ACUERDO EN FIRME. VISTO BUENO POR: ARTICULO: VEINTINUEVE.** se acuerda aprobar el pago por el monto de viáticos y transporte, según corresponda a la persona estudiante: FRANCINI BRENES GARITA con el número de cedula: 305160612, lugar de residencia: CARTAGO con el número de teléfono: 87342774 por concepto de: Sábado 18 de mayo de 2024, Elecciones de la Asociación de Heredia a cargo del Tribunal Electoral Estudiantil de la Universidad Estatal a Distancia, actividad realizada en la sede de Heredia de 8:00 horas a las 17:00 horas. **ACUERDO EN FIRME. VISTO BUENO POR: FIN. ACUERDO EN FIRME. SETOMA NOTA. Cierre de sesión.** Al ser las dieciséis horas con treinta y cuatro minutos se da por concluida la sesión con la presencia de los siguientes miembros: Presidencia, María Ortega Zamora; Vicepresidencia, Yuliana Navarro Fuentes; Secretaría de Actas, Julián Andrés Fonseca Salazar; Tesorería, Abigail Picado Mora; Secretaría de Asuntos Nacionales e Internacionales, Alexander Ortiz Monge; Secretaría de Vinculación Estudiantil, Selena Diaz Gómez; Secretaría de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos, Jonathan Alvarado Silva; Secretaría de Asuntos Deportivos Culturales y Recreativos, Dennis Alexis Tello Núñez; Secretaría de Capacitación Promoción y Divulgación Estudiantil, Christian Sandoval Mendoza y Fiscalía, Yenidier Jesús Rodríguez Torres.

María Ortega Zamora
Presidencia FEUNED

Julián Andrés Fonseca Salazar
Secretaría de Actas